



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

000167

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 062-2018-MDCA

Cerro Azul, 04 de julio de 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CERRO AZUL.

VISTO: El informe N° 069-2018-OA-MDC de fecha 03 de julio de 2018, de la Oficina de Abastecimiento, solicita la aprobación mediante acto resolutorio LA UTILIZACION DE FORMATOS, aprobados por el organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, los cuales fueron aprobados mediante Resolución N° 262-2017-OSCE/PRE treinta y cuatro (34) formatos para Procesos de Contratación.

CONSIDERANDO:

Que mediante ley N° 30225, publicada el 11.07.2014, se aprobó la ley de Contrataciones del Estado, cuya vigencia se produciría a los treinta (30) días calendario, contados a partir de la publicación de su Reglamento;

Que, mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, publicado en el diario oficial El Peruano el 10.12.2015, se aprobó el Reglamento de dicha Ley;

Que, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado ha aprobado mediante Resolución N° 262-2017-OSCE/PRE treinta y cuatro (34) formatos que pueden ser utilizados por las Entidades en los procesos de contratación, que se realicen en el marco de la Ley N° 30225 y su Reglamento;

Que, dicho formatos buscan uniformizar los documentos que se emiten durante los procesos de contratación, a fin de optimizar el tiempo y los recursos asignados, de tal manera que estos se efectúen en forma oportuna; que permitan a la Entidad contar con los bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de fines públicos;

De conformidad con el literal del artículo 8 de la Ley N° 30225 y lo señalado en el Artículo 194° DE la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 las municipalidades son Órganos del Gobierno Local del Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante la Ordenanza Municipalidad N° 07-2017-MDC;

Que, mediante Memorándum N° 01774-2018-GA-MDCA, de fecha 04.07.2018, la Gerencia de Administración que suscribe el Econ. Cesar Ricardo Kou Espichan, solicita la aprobación de los 34 formatos de Procesos de Selección mediante acto Resolutorio.

000166



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los formatos que deben ser utilizados como modelo durante la fase de actos preparativos, selección y ejecución contractual de los procesos de contratación que realice la Municipalidad Distrital de Cerro Azul.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR la presente resolución a la Gerente de Administración de la Municipalidad distrital de Cerro Azul para su cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a La Oficina de Abastecimiento como responsable de facilitar y monitorear el uso de los formatos aprobados mediante el presente dispositivo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

